

ACTA DE LA SESIÓN PARA LA LICITACIÓN DE LA FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE 6 SEMIRREMOLQUES DE PISO MÓVIL, PARA SU USO EN LA PLANTA DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS DE LIPASAM. Expte. C.E. 02/2024.

En Sevilla, a 10 de abril de 2024

Expediente	C.E. 02/2024.
Título	Fabricación, suministro y puesta en marcha de 6 semirremolques de Piso Móvil, para su uso en la Planta de Transferencia de residuos de LIPASAM.
Hora de inicio	09:00
Lugar	Oficinas Centrales de LIPASAM
Objeto de la sesión	Apertura del Sobre nº3. Documentación relativa a la oferta económica, así como el resto de criterios cuya cualificación dependa de la mera aplicación de fórmulas.
Participan	Luis Manuel Rallego Lechado, Técnico de Gestión de Contratación. Javier Gómez Rodríguez, Jefe Técnico de Contratación. Equipo de valoración técnica: <ul style="list-style-type: none"> • Emilio Benítez Flores • José Luis Comitre Galán • José Antonio Camacho Guerra • Manuel Jesús Ortiz Povedano • Deisy Álvarez Barrios

Se inicia la sesión recordando que, con fecha 3 de abril de 2024 se realizó el Informe de valoración del Sobre nº2. *Oferta técnica. Criterios sometidos a juicios de valor*, de las tres licitadoras que se presentaron ofertas a la presente licitación, resultando la siguiente puntuación:

LICITACIÓN CE 02/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE SEIS SEMIRREMOLQUES CON PISO MÓVIL	PUNTUACION MÁXIMA	GRANALU TRANSFORMACIONES S.L.		RIARSAN-ALITE	
VALORACION TÉCNICA DEL SOBRE 2. CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIOS DE VALOR					
V1. Facilidad limpieza interior zona grupos de movimiento máquina hidráulica	2	no especifica	0,00	SI	2,00
V2. Calidad materiales de carrocería y refuerzos	10	SI	10,00	SI	10,00
Vjv juicios de Valor hasta 12 Puntos	12		10,00		12,00

En relación a la entidad ALITRAILER, S.L., el órgano de valoración técnica manifiesta que *“incluye en el sobre nº2 información del sobre nº3, concretamente ha incluido el Anexo II-B Características Técnicas valorables mediante fórmulas totalmente cumplimentado con su oferta, cuya puntuación es de un máximo de 73,00 puntos, por lo que quedan excluidos de la licitación de referencia, con la finalidad de evitar la “contaminación de los sobres” y en aras de garantizar la igualdad de trato a todos los licitadores, al anticiparse información que supone el conocimiento de la oferta y de la puntuación del sobre nº3 en el sobre nº2 se afecta inevitablemente a la objetividad del equipo de valoración. En el Pliego de cláusulas administrativas particulares, en la página 13, Punto 14.1.2. Contenido del Sobre nº 2, dice que se incluirá la Documentación relativa a aquellos criterios sometidos a juicios de valor, indicados en el Anexo I”.*

Por ello, se determina su exclusión por adelantar en su oferta técnica criterios que suponen hasta 73 puntos de los criterios valorados de manera automática o mediante la mera aplicación de fórmulas en el sobre nº3, influyendo así en la percepción subjetiva del equipo de valoración.

A continuación, se procede a la apertura del Sobre nº3. *Documentación relativa a la oferta económica, así como el resto de criterios cuya cualificación dependa de la mera aplicación de fórmulas*, de las dos licitadoras que continúan en el procedimiento. Se constata que ambas atendido a la presentación de la *“Memoria técnica”*, requerida en el citado sobre. Por parte del equipo de valoración técnica, se analizan las memorias técnicas presentadas por parte de los dos licitadores y ambas cumplen con la totalidad de los requisitos mínimos, comparando sus características técnicas con las exigidas en las Prescripciones Técnicas Particulares (PPTs):

1

Firmado Por	Daisy Alvarez Barrios	16/04/2024	Página 1/5
	Manuel Jesus Ortiz Povedano	16/04/2024	
	Jose Antonio Camacho Guerra	16/04/2024	
	Emilio Benitez Flores	15/04/2024	
	Jose Luis Comitre Galan	15/04/2024	
	Javier Gomez Rodriguez	15/04/2024	
	Luis Manuel Rallego Lechado	15/04/2024	

LICITACIÓN CE 02/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE SEIS SEMIREMOLQUES CON PISO MÓVIL. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIBLES	GRANALU TRANSFORMACIONES SL		RIARSAN-ALITE	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CHASIS SEMIREMOLQUE				
1. MMTA 40.000 Kg	x		41000 kg	
2. Construcción integral, de una sola pieza, con vigas en aluminio de altura 450 mm mínimo. Construcción del cuello del chasis con una altura de 80 mm mínimo.	x		x	
3. Diseño de acoplamiento a quinta rueda para una altura en camión de 1.180 mm. Placa de quinta rueda atornillada. King Pin de 2". Masa Máxima Técnicamente Admisible: MMTA = 16.000 kg.	x		x	
4. Tres ejes de rodadura con frenos de disco, del mayor tamaño posible, con sistema de arriostamiento atornillado flexible a. Masa Máxima Técnicamente Admisible en cada eje: MMTA 1º-2º-3º = 9.000 kg/eje.	x		x	
5. Suspensión neumática integral.	x		x	
6. Un (1) elevador de eje automático montado en 1º o 3º eje. Control de subida y bajada por la ECU del EBS.	x		x	
7. Seis (6) neumáticos de ancho 385 mm de primeras marcas, con llantas de radio R22,5', de acero.	x		x	
8. Una rueda de repuesto. Se entregará aparte. Debe ser una rueda nueva, igual a las equipadas en el semiremolque (misma marca, modelo, dimensiones, etc)	x		x	
9. Sistema neumático de frenado con control electrónico de frenada y suspensión + EBS, mínimo 2S/2M, con suspensión neumática y sistema antivuelco RSP/RSS.	x		x	
Panel para control de los parámetros de suspensión y freno. Con función báscula.	x		x	
En el 2º y 3º eje, montar pulmones/actuadores de freno de doble efecto.	x		x	
Válvula niveladora: o Función hombre muerto, función RoRo (Roll-on, Roll-off). o Función RTR para reposición automática de la altura de marcha al iniciar el movimiento del equipo.	x		x	
Válvula parking TrCM (Trailer Control Module).	x		x	
Seis (6) sensores de desgaste de pastillas de freno.	x		x	
Tres (3) Boquillas extrapolación de frenada (tomas ITV)	x		x	
Cabezas de acoplamiento con filtro y toma de presión según ISO 1728.	x		x	
Conector ISO 7638. Alimentación por luz de pare adicional.	x		x	
10. Calderín/calderines de aluminio de, mínimo, 120l de capacidad total, para frenos y suspensión	x		x	
11. Dos (2) pies de apoyo de acero pintado de tipo mecánico de 2 velocidades.	x		x	
12. Dispositivo anti-empotramiento ajustable en distancia de aluminio anodizado ALA-ALU según Reglamento 58.	x		x	
13. Seis (6) guardabarros de tipo integral en polipropileno con faldillas con sistema antiproyección.	x		x	
14. Protecciones laterales salvacristales abatibles con soportes de acero cincado y con tablas de aluminio anodizado.	x		x	
15. Dos (2) cajones de extintores en PVC, incluidos los dos extintores de polvo químico ABC clase 34º/144B.	x		x	
16. Dispositivos de alumbrado y señalización según Reglamento 48 con pilotos traseros, con posición mediante guías led. Luces de posición y de balizamiento lateral led. Marcado de contorno reflectante. Protecciones abatibles de los pilotos incluidas.	x		x	
17. Dos faros de trabajo en la parte trasera del equipo, que puedan ser activados desde la cabina, o al menos, desde la parte delantera del chasis, lo más cerca de la cabina.	x		x	
18. Chasis completo hasta la parte delantera (no autoportante), en aluminio sin anodizar.	x		x	

I.R.M. Sevilla, T.851, L. 569 Secc.º de Sdes. F.1, H. 12470, Insc. 1.ª, C.I.F.: A-41173238

2

Firmado Por	Daisy Alvarez Barrios	16/04/2024	Página 2/5
	Manuel Jesus Ortiz Povedano	16/04/2024	
	Jose Antonio Camacho Guerra	16/04/2024	
	Emilio Benitez Flores	15/04/2024	
	Jose Luis Comitre Galan	15/04/2024	
	Javier Gomez Rodriguez	15/04/2024	
	Luis Manuel Rallego Lechado	15/04/2024	

Este documento tiene carácter de copia auténtica (Ley 39/2015, de 1 de Octubre y Decreto 60/2018, de 12 de Julio). Verifique su integridad en:

<https://portafirmas.lipasam.es:8443/verifirma/code/tf5t/efmdR3hAn0/a9m8pA==>

CARROCERIA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Carrocería semi-cerrada recta de aluminio.	x		x	
2. Capacidad útil \geq 80 m3. Se valorará positivamente las mayores capacidades	x		88 m3	
3. De dimensiones máximas exteriores: 14.040 mm largo, 2.550 mm de ancho y con una altura al suelo máxima de 4.000 mm, para altura de quinta rueda de 1.180 mm.	x		x	
4. Paneles laterales y cubierta cerrada de aluminio, con soldadura al 100% que asegure la estanqueidad requerida.	x		x	
5. Carrocería estanca.	x		x	
6. Accionamiento carga-descarga de residuos. * Accionamiento para la carga de los residuos mediante central hidráulica estacionaria en la planta de transferencia. * Accionamiento para la descarga mediante conexión hidráulica a la cabeza tractora.	x		x	
7. Tomas hidráulicas: * Dispondrá de tomas hidráulicas en el frente para conexión con el equipo hidráulico de la cabeza tractora, para las funciones de descarga del equipo. * Dispondrá de tomas hidráulicas en la parte trasera para conexión con los equipos hidráulicos estacionarios en la planta de transferencia, para las funciones de carga del equipo.	x		x	
8. Lamas. Montaje de las lamas sobre una base en doble T soldada al piso, de al menos 6 mm de espesor * Mínimo 12 lamas.	x		x	
mediante mampara estanca y con acceso desde el exterior para limpieza. * Dispondrá de una puerta de acceso para hombre, para poder efectuar la limpieza trasera y otros mantenimientos de los grupos de movimiento, diseñada de forma que su utilización evite la adopción de posturas inseguras o forzadas. Será conforme a normativa aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. * En esta zona se dispondrá de elementos que permita la salida de eventuales lixiviados que puedan acceder y/o agua de limpieza de la zona. * Dispondrá de dispositivo que pare, interrumpa e impida la puesta en marcha y el accionamiento involuntario de órganos móviles del equipo durante las operaciones de acceso y presencia de personas en el interior. * Se valorarán los mejores diseños enfocados a la facilidad de limpieza interior de esta zona.	x		x	
10. Escalera de acceso en un lateral y pasillo en toda la longitud del carrozado, en material antideslizante, con barandilla escamoteable.	x		x	
11. Portón trasero estanco, con junta continua, con accionamiento hidráulico y un mínimo de 4 cerrojos. Se valorará positivamente un mayor número de estos. * Apertura y cierre con un único pulsador de maniobra. * Cuadro de control con accionamiento hidráulico y manual de emergencia. * Seguridad puerta trasera. Válvulas paracaídas en cilindros de elevación de la compuerta de descarga, que eviten el descenso de la misma en caso de pérdida de presión del circuito hidráulico. Dispondrá de sistemas de enclavamiento para evitar el riesgo de atrapamiento de personas por descenso intempestivo no controlado de dicha puerta trasera y/o por fallo de las válvulas paracaídas. Dichos sistemas serán palancas de apoyo desde el portón hasta la caja para aperturas menores, y enclavamientos mecánicos de los cilindros para aperturas del portón mayores.	x		x	
12. Techo fijo con compuerta hidráulica en la parte trasera, con accionamiento hidráulico. * Con bloque de control con limitadora y válvula de paro de emergencia. * Con indicador de posición de la compuerta. * Con sistema de seguridad que impida la apertura del portón trasero con la compuerta superior abierta.	x		x	
13. Accionamiento manual adicional de emergencia para todas las funciones de piso móvil, puerta trasera y puerta superior.	x		x	
14. Dos (2) argollas de arrastre atornilladas en la parte trasera al chasis.	x		x	
15. Conexiones eléctricas y neumáticas a 60mm máximo de la placa del pivote de acoplamiento. Caja estanca con conectores eléctricos ISO 3731 (24 N) + ISO 1185 (24 s) + ISO 12098 (15 P) y neumáticos ISO 1728 rojo y amarillo.	conexiones eléctricas y neumática a 650 mm (como mejora)		600 mm¿?	
16. Conexiones hidráulicas a 250 mm máximo de la placa del pivote de acoplamiento con válvula de seguridad de aluminio contra conexiones equivocadas.	conexiones hidráulicas a 500mm (como mejora)		x	
17. Elementos a instalar en los laterales: * Palanca de suspensión. * Mando de frenos. * Panel de control del piso móvil. * Dos cajones de extintor en posición horizontal montado en la parte trasera posterior. Uno en cada lateral * Un (1) armario de control accesorios hidráulicos. * Palanca de accionamiento de las patas. * Escalera de 12-14 peldaños.	x		x	

3

Firmado Por	Daisy Alvarez Barrios	16/04/2024	Página 3/5
	Manuel Jesus Ortiz Povedano	16/04/2024	
	Jose Antonio Camacho Guerra	16/04/2024	
	Emilio Benitez Flores	15/04/2024	
	Jose Luis Comitre Galan	15/04/2024	
	Javier Gomez Rodriguez	15/04/2024	
	Luis Manuel Rallego Lechado	15/04/2024	

OTRAS PRESCRIPCIONES. ACABADO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
El conjunto vendrá pintado en los colores y calidades que se especifican: - Carrocería: Blanco - Llantas: Indiferente - Chasis: Indiferente	x		x	
Cada equipo vendrá personalizado con vinilo adhesivo polimérico, con 5 años de garantía mínima, en las cantidades y dimensiones aproximadas que se especifican: * 2 uds. logo "LIPASAM" en vinilo de corte negro. 800x150 mm. * 2 uds. logo "010" en vinilo de corte negro. 400x400 mm. * 2 uds. logo identificador de cuatro cifras en vinilo de corte verde pantone 376c, de 200 mm de altura. * Marcado del contorno de la carrocería con señal V-23, mediante dispositivo reflectante, según Reglamento General de Vehículos (laterales en blanco, trasera en rojo).	x		x	
Llevará la señalización de seguridad vial, según el Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación.	x		x	
SISTEMAS HIDRAULICOS ESTACIONARIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Se suministrarán separadamente 3 grupos hidráulicos para instalar en la zona de carga de los semirremolques, para el accionamiento de estos, con los correspondientes cuadros eléctricos de fuerza y maniobra.	x		x	
Grupo hidráulico estacionario, con motor eléctrico trifásico de mínimo 35 kW	x		x	
Equipo para caudal de trabajo de características mínimas: 80 l/min y 180 bar.	86,4 l/m y 240 bar		x	
Panel de control del sistema. Accionamientos hidráulicos para el piso móvil y puerta superior.	x		x	
Conexiones para alimentar el sistema hidráulico de los semirremolques.	x		x	
Tendido de cable de conexión de señales desde posición de trabajo hasta Edificio de control. 150 mts aprox. La disposición final y la longitud exacta deberán ser confirmadas mediante replanteo en planta.	x		x	
Depósito de aceite 200 litros mínimo con filtro de retorno y llave de paso en la salida.	x		x	
Filtro en presión en el circuito hidráulico.	x		x	
Sistema de refrigeración del circuito hidráulico.	x		x	
Conexión a pupitre exterior del operador de la Planta.	x		x	
Contador de horas de trabajo.	x		x	
Reloj de presión del aceite hidráulico.	x		x	
Seta de parada de emergencia.	x		x	
Válvula tara sobrepresión hidráulica.	x		x	
Alarma y Paro ante alta temperatura del hidráulico.	x		x	
Alarma y Paro ante bajo nivel del hidráulico.	x		x	
Alarma de saturación del filtro de presión del hidráulico.	x		x	
RESUMEN		CUMPLE	CUMPLE	

La oferta presentada por cada una de ellas para el conjunto de criterios evaluables mediante fórmulas, es la siguiente:

LICITACIÓN CE 02/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE SEIS SEMIRREMOLQUES CON PISO MÓVIL. VALORACION TÉCNICA DEL SOBRE 3. CRITERIOS DE ADJUDICACION EN BASE A FÓRMULAS	PUNTUACION MÁXIMA	GRANALU		RIARSAN-ALITE		
V3	Peso Total en vacío del semirremolque	20	8.210	20,00	8.630	19,03
V4	Capacidad útil (m3) de carga del semirremolque	13	80	0,00	88	13,00
V5	Número de Cerrojos	5	6	3,00	8	5,00
V6	Plazo de garantía Chasis	5	2 años	0,00	4 años	5,00
	Plazo de garantía Ejes	5	5 años	5,00	5 años	5,00
V7	Plazo de garantía Máquina de Piso móvil	10	2 años	0,00	4 años	10,00
	Plazo de entrega	15	30 semanas	0,00	3-12 semanas 3-16 semanas	13,13
V8	Oferta económica	15	632.100,00 €	10,20	600.153,00 €	15,00
Ve	Criterios de adjudicación en base a fórmulas hasta 88 Puntos	88		38,20		85,15

Por tanto, resulta la siguiente clasificación final por aplicación del conjunto de criterios establecidos en el Anexo I del PCAP:

LICITACIÓN CE 02/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE SEIS SEMIRREMOLQUES CON PISO MÓVIL. VALORACION TÉCNICA	PUNTUACION MÁXIMA	GRANALU	RIARSAN-ALITE
Vjv Juicios de Valor hasta 12 Puntos	12	10,00	12,00
Ve Características Técnicas valoradas mediante fórmulas hasta 88 puntos	88	38,20	85,15
PM Puntuación total (Vjv + Ve)	100,00	48,20	97,15

4

Firmado Por	Daisy Alvarez Barrios	16/04/2024	Página 4/5
	Manuel Jesus Ortiz Povedano	16/04/2024	
	Jose Antonio Camacho Guerra	16/04/2024	
	Emilio Benitez Flores	15/04/2024	
	Jose Luis Comitre Galan	15/04/2024	
	Javier Gomez Rodriguez	15/04/2024	
	Luis Manuel Rallego Lechado	15/04/2024	

Este documento tiene carácter de copia auténtica (Ley 39/2015, de 1 de Octubre y Decreto 60/2018, de 12 de Julio). Verifique su integridad en:

<https://portafirmas.lipasam.es:8443/verifirma/code/tf5t/efmdr3hAn0/a9m8pA==>

A la vista de lo anterior, se acuerda requerir a la entidad RIARSAN, S.L., para que presente, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación acreditativa de los requisitos previos establecida en la cláusula 15 del Anexo I del PCAP y, una vez la entidad aporte la documentación requerida, se proceda a la calificación de la misma.

I.R.M. Sevilla, T.831, L. 569 Secc.ª de Sdes. F.1, H. 12470, Insc. 1.ª, C.I.F.: A-41173238

Firmado Por	Daisy Alvarez Barrios	16/04/2024	Página 5/5
	Manuel Jesus Ortiz Povedano	16/04/2024	
	Jose Antonio Camacho Guerra	16/04/2024	
	Emilio Benitez Flores	15/04/2024	
	Jose Luis Comitre Galan	15/04/2024	
	Javier Gomez Rodriguez	15/04/2024	
	Luis Manuel Rallego Lechado	15/04/2024	